



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



G  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

CONSEJO  
EDITORIAL  
de la Administración Pública Estatal

## El Gobierno del Estado de México convoca al

# Certamen Internacional de Literatura

## “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” 2014

1. Podrán participar en este certamen los escritores de cualquier nacionalidad que presenten una obra original e inédita (en el todo y en sus partes), incluyendo internet. Las obras deberán estar escritas en lengua española, en cualesquiera de los géneros considerados en esta convocatoria. Quedan excluidos quienes hayan sido ganadores en los tres certámenes anteriores. El tema será libre y únicamente podrán concursar con una sola propuesta en uno de los géneros o categoría que se especifican a continuación:

### GÉNEROS

#### Poesía

Los aspirantes podrán remitir un poemario con una extensión mínima de 80 (ochenta) cuartillas.

#### Ensayo literario

Se aceptarán trabajos integrados por uno o varios ensayos, cuya extensión mínima sea de 80 (ochenta) cuartillas. Quedan excluidas tesis u obras de carácter académico.

#### Novela

Podrán participar obras con una extensión mínima de 150 (ciento cincuenta) cuartillas y una máxima de 250 (doscientas cincuenta).

#### Cuento

Los concursantes deberán entregar un conjunto de cuentos, cuya extensión mínima sea de 80 (ochenta) cuartillas y una máxima de 200 (doscientas).

#### Dramaturgia

Podrán optar al premio en esta modalidad los autores que entreguen una obra de teatro. El número de actos será libre, aunque deberán cubrir un mínimo de 40 (cuarenta) cuartillas. No se admitirán adaptaciones ni obras que hayan sido puestas en escena antes del día en que se dé a conocer el fallo.

### CATEGORÍA

#### Literatura infantil

Se aceptarán trabajos en los géneros de poesía y cuento —dirigidos a niños de entre 6 y 12 años—, con una extensión mínima de 30 (treinta) cuartillas y una máxima de 50 (cincuenta). No se recibirán trabajos con ilustraciones.

2. Los autores deberán remitir tres originales impresos, cada uno encuadrado o engargolado, con la identificación clara del título y el seudónimo correspondientes (ejemplares que carezcan de título o seudónimo serán descalificados), en hojas tamaño 21.5 x 28 cm, aproximadamente, escritas en computadora e impresas por una o ambas caras, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y con márgenes de 2.5 cm de cada lado, así como el correspondiente archivo electrónico.

3. Los originales se enviarán en un paquete cerrado e identificado con el nombre del certamen, título del trabajo, seudónimo y género en el que concursan. En este paquete también se deberá incluir un sobre cerrado (o plica de identificación), rotulado con los mismos datos, el cual deberá resguardar: nombre completo oficial, domicilio, teléfono (con código de área), correo electrónico, copia de pasaporte o de cualquier otro documento oficial de identidad.

4. Las plicas de identificación se depositarán en una notaría pública de Toluca. El notario abrirá únicamente las que los jurados calificadores seleccionen y destruirá las restantes.

5. Los trabajos deberán dirigirse al Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal,

Josefa Ortiz de Domínguez número 216, colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50060.

6. El período para la recepción de obras queda abierto a partir de esta fecha, hasta el 31 de octubre de 2014. En el caso de trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán solamente aquellos cuya fecha de envío no exceda la del límite de la convocatoria.

7. Quedan excluidos trabajos que hayan sido premiados en algún otro concurso, que se encuentren participando en otros certámenes nacionales o internacionales, que hayan sido contratados por alguna otra empresa o institución, o que se hallen en proceso de edición. De igual modo, no podrá participar en esta convocatoria ningún miembro del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

8. La entrega de una obra a este certamen implica que los autores aceptan de manera incondicional los términos de las bases.

9. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso. No se devolverán los originales. Las obras no premiadas serán destruidas.

10. El jurado para cada una de las modalidades estará integrado por tres escritores de reconocida trayectoria, cuyo fallo será inapelable.

11. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de otorgar una o dos menciones honoríficas por género o categoría; los trabajos recomendados podrán ser publicados por el Consejo en caso de contar con el consentimiento de los autores, quienes podrán declinar también dichas menciones.

12. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de declarar desierto el premio respectivo si consideran que los trabajos recibidos no tienen la calidad suficiente.

13. Para el ganador de cada uno de los géneros habrá un premio único e indivisible de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, además de la publicación de la obra correspondiente.

14. En la categoría de literatura infantil habrá dos premios únicos e indivisibles de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, uno de ellos para poesía y el otro para cuento, además de la publicación de las obras ganadoras.

15. Los fallos de los jurados serán dados a conocer el 26 de febrero de 2015. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 17 de abril de 2015. Los gastos de traslado de los ganadores correrán a cargo de ellos mismos.

16. Los autores de las obras ganadoras, así como aquellos que hayan aceptado las menciones honoríficas, cederán en exclusiva al Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, los derechos correspondientes a la primera edición de sus obras.

17. Los autores que resulten ganadores o recomendados para mención honorífica entregarán, para la edición de su libro, el texto similar en extensión al presentado en el certamen. La decisión acerca de las características técnicas de cada edición y la distribución serán competencia del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, que entregará a los autores galardonados 10% (diez por ciento) del tiraje total.

18. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

<http://ceape.edomex.gob.mx>

[facebook.com/ceapefoem](https://www.facebook.com/ceapefoem)

[twitter.com/ceapefoem](https://twitter.com/ceapefoem)

Tels.: (52 722) 2 15 45 69, 1 67 20 26 y 2 15 48 53

Mexiquenses más cerca  
de la cultura

Toluca, Estado de México, 27 de mayo de 2014.